

JUSTIFICACIÓN MODIFICACION CONTRATOS DEL PROGRAMAS DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA- como establecimiento público ofrece formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios que, enfocados en el desarrollo económico, tecnológico y social del país, entran a engrosar las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y producción con los mercados globalizados.

La Entidad cuenta con la facultad del Gobierno Nacional y el Ministerio del Trabajo para realizar inversiones en infraestructura y contratación de personal, necesarias para optimizar el desarrollo social y técnico de los trabajadores, a través de formación profesional integral que permita aportar y dar cumplimiento a las metas del Gobierno Nacional por medio de la atención a los requerimientos específicos de talento humano en las empresas y la vinculación de los aprendices al mercado laboral, como empleado y con oportunidades para el desarrollo empresarial, social y tecnológico.

Del mismo modo, el artículo número cuatro de la Ley 119 de 1994, consagra las funciones del SENA, tales como:

- 1. Organizar desarrollar, administrar y ejecutar programas de formación profesional integral, en coordinación y en función de las necesidades sociales y del sector productivo.*
- 2. Velar porque en los contenidos de los programas de formación profesional se mantenga la unidad técnica.*
- 3. Adelantar programas de formación tecnológica y técnica profesional, en los términos previstos en las disposiciones legales respectivas*

En este sentido, el SENA contempla dentro de su objeto misional, impartir formación para la incorporación de las personas en los diferentes sectores productivos, aportando a la empleabilidad del país.

Es por ello que desde el Centro de Comercio y Servicios, como en todos los Centros de formación a nivel general del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, tienen dentro de su labor misional programar instructores para impartir formación titulada, virtual y complementaria en los diferentes programas con registro calificado que tenga el referido centro de formación; de ahí nace la gestión regional de los subdirectores y la gestión misional y educativa que se emprende para llevar a cabo las metas concertadas por el equipo primario y por la Dirección de Formación de la Dirección General.

Bajo el entendido que cada Centro de Formación tiene una meta asignada por cumplir con relación a la formación profesional integral (titulada) y con ello una programación por elaborar, instructores por contratar, metas por gestionar y una población de aprendices por atender para dar cabal cumplimiento a su cadena productiva; se hace necesario, justo y pertinente realizar la contratación de los instructores que se relacionan en el plan de necesidades.

Lo anterior, para dar cumplimiento a la Resolución 1-2164-2021 por la cual se establece el calendario académico y de labores de los Centros de Formación Profesional del SENA para el año 2022, que señala lo siguiente:

Actividad	Fechas (incluye sábados)
Alistamiento de procesos y programas para la vigencia	Del 11 al 22 de enero
Primer trimestre	desde el 24 de enero hasta el 09 de abril
Alistamiento para el segundo trimestre	11 al 13 de abril
Segundo trimestre	desde el 18 de abril hasta el 02 de julio
Alistamiento para el tercer trimestre	05 al 09 de julio
Semana de confraternidad de la comunidad educativa	11 al 16 de julio
Tercer trimestre	Desde el 18 de julio hasta el 30 de septiembre
Alistamiento para el cuarto trimestre	Del 01 al 05 de octubre
Cuarto trimestre	Desde el 06 de octubre hasta el 17 de diciembre
Elaboración y entrega de planes de mejoramiento para el proceso de ejecución para la siguiente vigencia	Del 09 al 21 de diciembre de 2022

Fuente: Resolución Calendario Académico 2022

Que considerando las metas de formación asignadas al Centro en los niveles de Educación superior, Técnicos laborales y otros, Formación complementaria y bilingüismo de conformidad con lo señalado en el siguiente cuadro:

Tabla 1 Metas de educación superior 2022 CCyS

Centro	EDUCACION SUPERIOR									
	ESPECIALIZACION TECNOLÓGICA - Presencial	ESPECIALIZACION TECNOLÓGICA - Formación Virtual	TOTAL ESPECIALIZACION TECNOLÓGICA		TECNOLOGOS (Centros de Formación)- Presencial	TECNOLOGOS - Formación Virtual	TOTAL TECNOLOGOS		TOTAL EDUCACION SUPERIOR	
	Metas Cupos	Metas Cupos	Metas Cupos	Metas Aprendices	Metas Cupos	Metas Cupos	Metas Cupos	Metas Aprendices	Metas Cupos	Metas Aprendices
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	154	50	204	50	8.421	2.778	11.199	11.199	11.403	11.40

Tabla 2. Metas Técnicos Laborales y otros CCyS

Centro	FORMACIÓN TECNICA LABORAL Y OTROS							
	OPERARIOS	AUXILIARES	PROFUNDIZACION TECNICA	TECNICO LABORAL Presencial (Centros de Formación)	TECNICO LABORAL Virtual	TECNICO LABORAL (Articulación con la Educación)	TOTAL TECNICO LABORAL	TOTAL TECNICO LABORAL Y OTROS
	Metas Cupos	Metas Cupos	Metas Cupos	Metas Cupos	Metas Cupos	Metas Cupos	Metas Cupos	Metas Cupos
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	120	330	120	7.351	979	12.643	20.973	21.543

Tabla 3 Meta de formación Complementaria CCyS

Centro	TOTAL FORMACION COMPLEMEN- TARIA	
	Metas Cupos	Metas Aprendices
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	178.533	142.529

Por lo anterior, una vez fueron asignados los recursos por Dirección General se hace necesario adelantar los trámites administrativos necesarios que conlleve a la materialización de la suscripción de los contratos solicitados por las Coordinaciones académicas de Logística,

Comercialización, Hotelería y Salud, Servicios Administrativos, Articulación con la Media y Poblaciones especiales.

El Centro de Comercio y Servicios, perteneciente a la Regional Atlántico, debe ofrecer un servicio público de formación profesional integral, atendiendo las necesidades de educación superior por medio de su oferta educativa, alineadas con las necesidades del sector industrial y productivo. En este sentido, la Dirección Nacional de Planeación y Direccionamiento Corporativo, establece una serie de metas donde el Centro de manera completa, diseña una serie de estrategias teniendo en cuenta aspectos como: Capacidad Instalada, Instructores disponibles para la formación, cupos, entre otros. Lo anterior, para poder cumplir no solo con las cifras establecidas, sino con el objeto misional de la entidad.

Una de las metas más altas que tiene el Centro es la de formación técnica y tecnológica, mediante la cual se imparte conocimiento en el desarrollo de saberes, habilidades y competencias básicas y socio-emocionales en los aprendices que se inscriben a nuestros programas de formación. De esta manera se amplían las posibilidades de construcción de trayectoria de vida de los jóvenes de la ciudad de Barranquilla y el Departamento del Atlántico.

A continuación, se muestran las metas asignadas para el Centro conforme al plan de acción 2022 en el Proceso de Formación Profesional Integral

Tabla 4 Metas Plan de Acción 2022 _ FPI

Nombre Dependencia	Indicador	Nombre Indicador	Meta
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	2	Actividades de autoevaluación realizadas durante el periodo.	1
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	17	Aprendices en formación Tecnólogos y Especializaciones	11403
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	18	Aprendices en formación complementaria	142529
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	19	Aprendices en formación profesional integral (Gran total)	175475
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	20	Aprendices en formación Técnica Laboral y otros SENA	21543
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	21	Aprendices en formación titulada Red Unidos	717
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	24	Aprendices en programa Desplazados por la Violencia Red Unidos	1618
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	34	Aprendices Programa Integración con la Educación Media "Técnicos Laborales"	12643

CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	53	Cupos formación complementaria	178533
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	56	Cupos de formación Técnica Laboral y Otros SENA	21543
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	57	Cupos de formación Tecnólogos y Especializaciones	11403
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	64	Cupos formación Integral Profesional (Gran Total)	211479
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	73	Cupos programa Integración con la Educación Media "Tecnicos Laborales"	12643
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	78	Cupos formación titulada Red Unidos	717
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	79	Cupos programa Desplazados por la Violencia Red Unidos	2137
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	267	Aprendices Desplazados por la violencia (Incluye Red Unidos) - Sin Víctimas (incluidos en la Formación Titulada y Complementaria)	9189
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	268	Aprendices en formación virtual (incluye Bilinguismo) (incluidos en la Formación Titulada y Complementaria)	89823
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	269	Aprendices en programa Bilinguismo (incluidos en la Formación Titulada y Complementaria)	33815
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	271	Aprendices Población vulnerable (Sin desplazados por la Violencia y sin víctimas) (incluidos en la Formación Titulada y Complementaria)	21314
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	273	Cupos Desplazados por la violencia (Incluye Red Unidos) - Sin Víctimas (incluidos en la Formación Titulada y Complementaria)	12865
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	274	Cupos en formación virtual (incluye Bilinguismo) (incluidos en la Formación Titulada y Complementaria)	111327
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	275	Cupos en programa Bilinguismo (incluidos en la Formación Titulada y Complementaria)	43320

CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	293	Cupos Población vulnerable (Sin desplazados por la Violencia y sin víctimas) (incluidos en la Formación Titulada y Complementaria)	24622
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	566	Personas evaluadas en competencias laborales	2799
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	568	Aprendices NARP que acceden a la formación profesional integral	921
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	569	Personas con discapacidad que recibieron capacitación para el trabajo	865
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	572	Retención - Educación Superior	91
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	573	Retención - Técnica Laboral y Otros	93
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	574	Retención - Total Formación Titulada	91
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	575	Retención - Formación Complementaria	61
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	576	Retención - TOTAL Centros de Formación	76
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	577	Certificación - Educación Superior	3365
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	578	Certificación - Técnica Laboral y Otros	9295
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	579	Certificación - Total Formación Titulada	12660
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	580	Certificación - Formación Complementaria	97321
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	581	Certificación TOTAL - Centros de Formación	109981

CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	584	Cupos Víctimas (Sin Desplazados por la Violencia): Minas antipersonal munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado, Amenaza, Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado, Desaparición forzada, Homicidio masacre, Secuestro, Tortura, Vinculación de niños niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados, Abandono o despojo forzado de tierras, Actos terrorista/atentados/combates/enfrentamientos/hostigamientos, Herido, Reclutamiento forzado 13.3.1 Metas Cupos	667
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	585	Aprendices Víctimas (Sin Desplazados por la Violencia): Minas antipersonal munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado, Amenaza, Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado, Desaparición forzada, Homicidio masacre, Secuestro, Tortura, Vinculación de niños niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados, Abandono o despojo forzado de tierras, Actos terrorista/atentados/combates/enfrentamientos/hostigamientos, Herido, Reclutamiento forzado 13.3.2 Metas Aprendices	580
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	607	Cupos Total Tecnólogos en Centro de Formación (presencial y virtual)	11199
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	608	Aprendices Total Tecnólogos en Centro de Formación (presencial y virtual)	11199
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	640	Aprendices Total Poblaciones Vulnerables	32869
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	641	Cupos Total Poblaciones Vulnerables	40263
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	654	certificación - articulación con la media - técnicos	4600
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	658	Cupos Total Formación Titulada	32946
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	659	Aprendices Total Formación Titulada	32946

Fuente: Plan de Acción 2022

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaNzNhM2Y3ZGIzGJhNy00MjM0LTg3ZTAyTE2NzM1NWMxMDI0IiwidCI6ImNiYzJjMzgxdjJmMmUtNGQ5My05MWQxLTUwNmM5MzE2YWwNINyIsImMiOiR9>

En el Plan de Contratación adelantado en los procesos PSP-ATL-CCS-0166-2022, PSP-ATL-CCS-0167-2022 y PSP-ATL-CCS-0168-2022, se contrataron instructores de la Coordinación de Articulación Con La Media, con una intensidad horaria de seis (6) y Ocho (8) Horas. Sin embargo, dada a la dinámica de las ofertas de Formación, y que actualmente existe necesidad de:

1. Cubrir horas de formación en las diferentes formaciones impartidas por el Programa de Articulación Con La Media, aprovechando que se tiene la disponibilidad de horas de los instructores de 6 Horas adscritos a esta coordinación.
2. Realizar el seguimiento de etapa Productiva de los Aprendices.
3. Acompañamiento técnico pedagógico e investigación

La Coordinación de Articulación Con la Media, requiere la adición de Veintinueve (29) Contratos desde el mes de Septiembre.

Con el incremento de las horas de los Instructores de Seis (6) a Ocho (8) Horas, se tendrán incidencia en proceso formativo, de seguimiento y acompañamiento Técnico pedagógico e investigativo. Significando esto un incremento en los honorarios mensuales por valor \$928.818, teniendo como referencia que el honorario de seis horas es de \$2.786,454 y de ocho horas es de \$ 3.715.272.

En virtud de lo anterior , y de optimizar el capital humano contratado y los recursos disponibles, se hace necesario realizar la modificación de Veintinueve (29) contratos según relación Anexa.

No. de Contrato	No. de Identificación	Nombre de Contratista	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Valor Mensual	No. SIIF	Días	Valor a Adicionar
3329258	8649662	VICTOR ALFONSO HURTADO AHUMADA	24/01/22	04/12/22	\$ 2.786.454	41622	94	\$ 2.910.296,40
3329579	7185291	YOHAN JULIAN VARGAS CASTELLANOS	24/01/22	04/12/22	\$ 2.786.454	41422	94	\$ 2.910.296,40
3329957	32832574	ELIANA MARGARITA SOLANO COBA	24/01/22	04/12/22	\$ 2.786.454	37122	94	\$ 2.910.296,40
3330794	72215453	CAMILO JIMENEZ NAVARRO	25/01/22	04/12/22	\$ 2.786.454	55022	94	\$ 2.910.296,40
3331471	8710165	ALVARO ENRIQUE GUTIERREZ PANZA	24/01/22	04/12/22	\$ 2.786.454	41522	94	\$ 2.910.296,40
3331665	79601095	JOSE ELIECID JIMENEZ CANO	24/01/22	04/12/22	\$ 2.786.454	40222	94	\$ 2.910.296,40
3332550	31281605	MARIA MERCEDES BRAVO FRANCO	24/01/22	04/12/22	\$ 2.786.454	35222	94	\$ 2.910.296,40
3332575	8726243	YESID ARNOLDO ALTAMIRANDA LOPEZ	24/01/22	04/12/22	\$ 2.786.454	34322	94	\$ 2.910.296,40
3332943	32773167	ALICIA ESTHER VARGAS REALES	24/01/22	04/12/22	\$ 2.786.454	50422	94	\$ 2.910.296,40
3333104	72312898	ROBERTO CESAR RUA BORJA	24/01/22	04/12/22	\$ 2.786.454	41322	94	\$ 2.910.296,40
3333196	1068658983	ELKIN DAVID DURANGO NARANJO	24/01/22	04/12/22	\$ 2.786.454	41822	94	\$ 2.910.296,40
3333361	1140833220	KEYDY PAOLA VERGARA ARDILA	24/01/22	04/12/22	\$ 2.786.454	50922	94	\$ 2.910.296,40
3333642	57432799	INGRID SEBELLINIS MOSQUERA BOLAÑO	24/01/22	04/12/22	\$ 2.786.454	40822	94	\$ 2.910.296,40
3333677	12542200	JORGE ENRIQUE TOVAR GRANADOS	25/01/22	04/12/22	\$ 2.786.454	55322	94	\$ 2.910.296,40
3333724	1047349820	XIOMALY MARGARITA CABALLERO SALCEZ	24/01/22	04/12/22	\$ 2.786.454	36822	94	\$ 2.910.296,40
3333782	22494144	PAOLA CECILIA SAAVEDRA CERVANTES	24/01/22	04/12/22	\$ 2.786.454	40522	94	\$ 2.910.296,40
3334118	72250116	FRANK DE JESUS VEGA ORTEGA	25/01/22	04/12/22	\$ 2.786.454	55422	94	\$ 2.910.296,40
3334350	1045697030	HAROLD ENRIQUE PEREA MERCADO	24/01/22	04/12/22	\$ 2.786.454	49622	94	\$ 2.910.296,40
3334544	8756203	BIENVENIDO ALBERTO FERRER SALAS	24/01/22	04/12/22	\$ 2.786.454	38722	94	\$ 2.910.296,40
3334573	72152593	GUILLERMO PADILLA ACEVEDO	24/01/22	04/12/22	\$ 2.786.454	35422	94	\$ 2.910.296,40
3334716	32725411	CANDELARIA DELROSARIO MARTINEZ LUN	25/01/22	04/12/22	\$ 2.786.454	55622	94	\$ 2.910.296,40
3339731	19587401	RAFAEL ANTONIO ORTIZ ORTIZ	24/01/22	04/12/22	\$ 2.786.454	39822	94	\$ 2.910.296,40
3340074	72178745	OSCAR JOSE MARTINEZ LOPEZ	24/01/22	04/12/22	\$ 2.786.454	38222	94	\$ 2.910.296,40
3340715	36558849	BENILDA MERCEDES DIAZ GRANADOS VISI	24/01/22	04/12/22	\$ 2.786.454	37822	94	\$ 2.910.296,40
3340961	1047336568	SARICH AMANDA DE LIMA PAEZ	24/01/22	04/12/22	\$ 2.786.454	37622	94	\$ 2.910.296,40
3341518	72143914	CESAR DAVID AVENDAÑO ARREGOCES	25/01/22	04/12/22	\$ 2.786.454	54522	94	\$ 2.910.296,40
3341583	8718030	CARLOS ALFREDO ERAZO SOLANO	24/01/22	04/12/22	\$ 2.786.454	37322	94	\$ 2.910.296,40
3342506	22443747	ADDA OSIRIS HOYOS LEON	26/01/22	04/12/22	\$ 2.786.454	56522	94	\$ 2.910.296,40
3457562	72274651	ANGEL BRAVO	27/01/22	04/12/22	\$ 2.786.454	58422	94	\$ 2.910.296,40
								\$ 84.398.595,60

MES	DIAS	HONORARIOS	928.818,00
ENERO			
FEBRERO			
MARZO			
ABRIL			
MAYO			
JUNIO			
JULIO			
AGOSTO			
SEPTIEMBRE	30	\$ 928.818,00	31,91%
OCTUBRE	30	\$ 928.818,00	31,91%
NOVIEMBRE	30	\$ 928.818,00	31,91%
DICIEMBRE	4	\$ 123.842,40	4,26%
TOTAL	94	\$ 2.910.296,40	

Regional y Centro de Formación:

Centro Comercio y Servicios – Regional Atlántico.

Se suscribe en la ciudad de Barranquilla, a los 18 días del mes de agosto del 2022

Atentamente

Gabis Amaya Torres

Coordinación de Programas Especiales y Articulación Con la Media

Centro de Comercio y Servicios -Regional Atlántico

Regional Atlántico – Centro de Comercio y Servicios
Carrera 43 42-40, Barranquilla, Atlántico- PBX (57 5) 3851285

www.sena.edu.co

SENAComunica



Certificado No.
SC-CER339681-1

Certificado No.
CO-SC-CER339681-1

GD-F-011 V.05